

¿Dónde están las zanahorias?

José Eladio Monge Pérez
Catedrático UCR
Cédula 2-412-299
Celular 8819-3526
jose.mongeperez@ucr.ac.cr

Todos conocemos los diferentes casos. Algunas personas casi siempre hacen el mínimo esfuerzo. Otras personas no se cansan de hacer propuestas, iniciar proyectos, escribir artículos, sin importar los estímulos externos. Esas constituyen las situaciones extremas. Sin embargo, la mayoría de los mortales probablemente nos encontramos entre ambas posiciones, y sí respondemos a los estímulos del entorno; dependiendo de los premios (zanahorias) y castigos (garrotes), así actuaremos. Normalmente, las zanahorias son gratificaciones económicas (mayor salario) o de reconocimiento (llegar a ser catedrático, por ejemplo). Antes de la aprobación de la ley de empleo público, todos los profesores de la UCR sabíamos a qué atenernos: para mejorar el salario había que escalar en régimen académico, y eso significaba publicar, hacer una buena docencia, estudiar idiomas, obtener un mayor grado académico, acumular años de servicio, entre otros. De hecho, cuando uno entraba a la universidad los compañeros nos decían: “el salario inicial es bajo, pero si usted decide aceptar estas condiciones, luego de 10 años el monto mejora bastante gracias a las anualidades”, y ese era el incentivo para quedarse a “ganar el derecho de piso” mientras se acumulaba experiencia como docente e investigador, a la vez que la organización se aseguraba la permanencia de su recurso humano, lo que brindaba estabilidad institucional.

Con la nueva ley de empleo público, todavía estamos a oscuras. No sabemos a qué atenernos, no sabemos exactamente cuáles serán las zanahorias, ni siquiera sabemos si ellas seguirán existiendo. Solamente sabemos que, si uno no logra una calificación mínima de 80 en la evaluación anual, no obtendrá la anémica anualidad (mini zanahoria), y que si por dos años consecutivos obtiene menos de 70 perderá su trabajo (enorme garrote). Y también sabemos que hasta que la deuda pública no sea menor al 60% del PIB, no habrá aumento salarial por costo de vida (¿hasta 2027? ¿o 2031?). Sin embargo, no sabemos si el esquema anterior (“salario compuesto”) seguirá vigente para los que ganemos menos del nuevo salario global. Tampoco sabemos si quienes tenemos “salario compuesto” podremos pasarnos al nuevo sistema de “salario global”. Se supone que en el mes de setiembre próximo la situación deberá ser clara, tanto en la universidad como en todo el sector público. Espero que quienes están redactando esta normativa entiendan la conveniencia y necesidad de que existan las zanahorias, pues son elementos clave en la motivación de las personas trabajadoras, y por lo tanto en el desempeño de las organizaciones en la consecución de los objetivos institucionales, y en el avance de la sociedad.